

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA

## "CLIDEOL CIA LTDA".

En la ciudad de Quito a las 19h00 del día 24 de abril de 2018, en el Restaurant Rincón la Ronda, ubicado en las calles Noruega E1049 y Av. 6 de Diciembre, están presentes los doctores: Pablo Fernando Larco Recalde, titular de trescientas treinta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de los Estados Unidos de América; Hugo Marcelo Larco Recalde, titular de trescientas treinta y tres participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de los Estados Unidos de América y Roberto Nicolás Larco Recalde, como titular de trescientas treinta y tres participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo cual se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado.

Los Socios asistentes y aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías.

Actúan bajo nombramientos debidamente inscritos en el Registro Mercantil, el Dr. Marcelo Larco R. en calidad de Gerente General y el Dr. Pablo Larco R. en calidad de presidente, como secretario Ad-hoc la Lic. Ximena Larco R.

Se procede a dar lectura del orden día por parte de la Lie. Ximena Larco, directora de la Clínica cuyos puntos están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

- Informe del Gerente General
- 2. Informe Financiero
- Informe de Entidades del Estado (IESS MSP ISSFA)
- Resolución del destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico .
  del año 2017.
- 5. Acuerdo de Socios
- Informe de Auditoria Externa

### 1. Informe del Gerente General

Se le otorga la palabra al Dr. Marcelo Larco en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Empresa Clideol Cía Ltda para dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio Fiscal 2017, que se incorporará al expediente de esta acta y se pone en consideración de la junta el informe.

El presidente dispone a votación dando como resultado del 100% de votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

### 2. Informe Financiero

El Dr. Marcelo Larco presenta ante la Junta de Socios los Balances de Situación Financiera y Resultados integrales con sus respectivos anexos de las cuentas de detalle.

En pleno conocimiento de las cifras arrojadas en los Balances Junta de Socios dispone a votación dando como resultado del 100% de votos a favor, por lo que se resuelve aprobar los estados financieros del Ejercicio económico 2017

#### 3. Informe de Entidades del Estado

Dr. Marcelo Larco R. toma la palabra y delega al Dr. Daniel Torres para presentar el informe sobre el control y seguimiento con las Instituciones de Estado como prestadores médicos.

Luego de la presentación se dispone inmediatamente que se tome la votación, la misma que arroja un resultado del 100% de votos a favor y se aprueba el informe IESS, MSP e ISSFA.

#### 4. Resolución del destino de Utilidades

El Dr. Marcelo Larco presenta la respectiva Conciliación Tributaria del Ejercicio Fiscal 2017 y propone a los socios que de dicho monto se realicen las deducciones y provisiones previstas por ley, esto es el 15% para la participación a los trabajadores; el 22% para el impuesto a la renta; y el valor correspondiente a dividendos de los socios sea distribuido en un plazo máximo de dos años, con la finalidad de que el flujo de efectivo de la Empresa no sea afectado durante el año 2018.

El presidente dispone a votación dando como resultado el 100% a favor, por lo que se

aprueba por unanimidad el destino de las utilidades.



### 5. Acuerdo de Socios

El Dr. Marcelo Larco da lectura ante los Socios el acuerdo entre socios

Finalmente se somete a votación, dando como resultado el 100% de votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

### 6. Informe de Auditoria Externa

De acuerdo a la información remitida con anterioridad por la firma UHY Assurance, relacionada con el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017 y que ha sido revisada previamente por los tres socios de esta compañía, proceden aprobar el mismo por unanimidad, con una votación, dando como resultado el 100% de votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar en el Orden del Día, el Dr. Marcelo Larco concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión, dándose lectura al acta, la que, por ser conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la Sesión y la fevanta siendo las 22h00

Dr. Pablo Fernando Larco Recalde Presidente y Socio

Dr. Roberto Nicolas Larco Recalde Socio Dr. Hugo Marcelo Larco Recalde Gerente General

Lic. Ximena Larco Recalde Secretario Ad-hoc